## Numerosas preguntas del Grupo Popular acaparan el contenido de los plenos de Septiembre y Noviembre

## Pleno Ordinario 10 Septiembre 2009

- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2009 y del borrador del acta de la sesión extraordinaria urgente celebrada el día 22 de julio de 2009.

Se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención.

- Propuesta de aprobación del Plan de Acción y Declaración de Sostenibilidad del municipio de Yeste del Programa de la Agenda 21 Local de la Diputación de Albacete, así como ratificar el Plan de Acción de la Mancomunidad «Sierra del Segura» aprobado en marzo de 2009.

Por la Sra Alcaldesa se procede a dar lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente celebrada el día 7 de septiembre de 2009:

«Tras una breve descripción dada por la Alcaldía del proceso seguido en el foro de participación ciudadana de este municipio para la elaboración del Plan de Acción y de los distintos Proyectos de interés general a realizar con el mismo, así como la Declaración de Sostenibilidad del Ayuntamiento, fruto de la realización de la Agenda 21 en el municipio, con la colaboración y apoyo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, y Diputación Provincial de Albacete, así como el Grupo de Acción Local Sierra del Segura, y tomando como referencia la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, y considerando el compromiso que esta Entidad Comarcal adquirió con la firma de la Carta de Aalborg, el 25 de octubre de 2005, con el desarrollo de dicha Agenda 21 Comarcal y en suma con el desarrollo sostenible de Yeste, se Informa favorablemente y por unanimidad proponer al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobación del Plan de Acción y Declaración de Sostenibilidad del municipio de Yeste del programa de la Agenda 21 de la Diputación de Albacete, así como ratificar el Plan de Acción de la Mancomunidad "Sierra del Segura" aprobado en marzo de 2009.

SEGUNDO. Adquirir el compromiso de habilitar los medios necesarios para asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes, así como en formar parte de un proceso local participativo que planifique actuaciones de sostenibilidad. Para realizar una revisión de seguimiento periódica de nuestros logros que sea puesta a disposición de la población, y proporcionar información regular sobre nuestros objetivos y nuestros progresos en relación con la Campaña de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad y, a través de esta cooperación revisar el progreso y aprender unos de otros.

TERCERO. Trabajar en nuestro municipio para:

- 1. Formas de Gobierno: Impulsar nuestros procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.
- 2. Gestión municipal hacia la Sostenibilidad: Nos hemos comprometido a elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.
- 3. Recursos naturales comunes: Asumir completamente nuestra responsabilidad para proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes
- 4. Consumo y Formas de Vida Responsables: Adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles.
- 5. Planeamiento y Diseño Urbanístico: Asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y a enfocar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.
- 6. Mejor Movilidad y Reducción del Tráfico: Reconocer la interdependencia del transporte, la salud y el medio ambiente, comprometiéndonos a promover firmemente los modelos de movilidad sostenibles.
- 7. Acción Local para la Salud: Promover y proteger la salud y el bienestar de los vecinos y vecinas.
- 8. Economía local viva y sostenible: Crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.
- 9. Igualdad y Justicia Social: Asegurar comunidades integradoras y solidarias.
- 10. De lo Local a lo Global: Asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima".

Al no promoverse debate, se somete directamente a votación ordinaria, resultando aprobado por 10 votos a favor y 1 abstención.

## - Informes y resoluciones de alcaldía.

La Alcaldesa recuerda a los concejales que en el expediente de sesión, se pueden encontrar y obtener copias de todas las resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada, versando las mismas sobre concesión de licencias urbanísticas, contratación, aprobación de pagos y facturas, selección de personal, liquidación de impuestos y/o tasas, entre otras. Además, están a disposición de cualquier miembro, en las dependencias de Secretaría.

Antes de proceder a tratar el punto de ruegos y preguntas la alcaldesa pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria. A continuación, por la Alcaldía se propone la inclusión, de los siguientes puntos:

- Propuesta de adjudicación a la entidad Caja Castilla La Mancha de la operación de tesorería núm. 7/2009 por importe de 415.000,00 euros.

- Propuesta de aprobación designación de Fiestas Locales para el año 2010.

Aprobada la urgencia por mayoría absoluta (10 votos a favor y 1 abstención) se procede a debatir los puntos incluidos.

- Propuesta de adjudicación a la entidad Caja Castilla la Mancha de la operación de tesorería núm. 7/2009 por importe de 415.000,00 euros.

Se aprueba con 6 votos a favor, 4 en contr y 1 abstención.

 Propuesta de aprobación designación de fiestas locales para el año 2010.

Se aprueba por 10 votos a favor y 1 abstención, señalar como Fiestas Locales para el año 2010 los días:

- 3 de Mayo. Día de la festividad de a Cruz.
- 24 de Agosto. Día de San Bartolomé, Patrón de Yeste.

## - Ruegos y preguntas.

**José Luis Fernández García** del Grupo Popular, formula las siguientes:

- ¿Se ha constituido la Comisión Local de Seguimiento en relación con el pago a proveedores de la operación especial de endeudamiento concertada?

Estíbaliz García responde que se ha pagado a la totalidad de proveedores del pueblo y a la mayoría de los pequeños y medianos proveedores de fuera del municipio, dejándose en suspenso, hasta tener liquidez, el pago a las grandes empresas públicas o privadas no municipales.

- ¿Se han previsto fondos para el pago a Telecom?

La alcaldesa responde que Telecom no ha cobrado pues si se hubiera pagado se habría recibido la subvención.

- Sobre la tramitación del POM, ¿hay alguna novedad?

Estíbaliz responde que la empresa ha estado parada por falta de pago, pero al regularizarse la situación, van a continuar con los trabajos técnicos, visitas y demás trámites. Estando la primera parte en su fase final

- ¿Cuál es la situación del Palacio del Palacio de la Vicaría, por qué no han empezado aun los trabajos del apeo preventivo?

La Alcaldesa pregunta al Secretario sobre el estado del expediente, el cual informa que la adjudicación definitiva se ha resuelto el día 4 de septiembre de 2009 estando en fase de publicación de dicha adjudicación en el BOP de Albacete.

- ¿Se ha adjudicado la barra de San Bartolomé por 10.000 euros a la baja y no por los 12.000 euros que establece el pliego de condiciones?

La Alcaldesa responde que al quedar desierto el procedimiento se resolvió mediante adjudicación directa, subastándose a la baja con los interesados. Entre otras cosas, porque no quedaba tiempo material.

- ¿Ha dado la Sra. Alcaldesa entradas de la romería a sus amigos?, ¿Cuántas entradas se pidieron y qué cantidad?, ¿Por qué no se certifican?

La Alcaldesa responde que no ha dado entradas a nadie.

En ese momento se incorpora a la sesión plenaria el concejal del Partido Popular, Joaquín Altuzarra Martínez.

Ramón García-Peñas Caravaca,

del Grupo Popular, formula las siguientes:
- ¿Cuándo va a tener la Sra. Alcaldesa y su equipo de gobierno la va-

caldesa y su equipo de gobierno la valentía de desmentir públicamente y pedir perdón por las mentiras vertidas sobre el Partido Popular municipal en relación con la enajenación de la finca de Llano Piñón sin procedimiento legal y apropiación indebida de caudales públicos durante la pasada campaña?

La Alcaldesa responde que nunca se les ha acusado de nada.

Tomando la palabra el concejal del Grupo Popular, **José Luis Fernández García**, manifiesta que se le ha acusado de quedarse dinero de la venta de la finca de Llano Piñón, exigiendo una disculpa pública pues del informe de fiscalización definitivo de la Sindicatura de Cuentas no se deduce que haya sustraído dinero alguno.

A continuación, interviene **Jesús Peláez Martos**, del Grupo Socialista, aclarándole a Ramón García-Peñas Caravaca, que no sólo hay que tratar en el pleno el asunto de la auditoría, también está la nueva operación de endeudamiento concertada y demás asuntos municipales, lo que ha ocurrido es que se ha dado prioridad a otros temas de más urgencia, pero que si el Grupo Popular lo considera urgente, lo que tiene que hacer es solicitar un pleno extraordinario al respecto de la auditoría.

La Alcaldesa aclara que el pleno para debatir el informe de la Sindicatura de Cuentas se va a celebrar.

Ramón García-Peñas Caravaca, continúa preguntando:

- ¿Cuándo va la Sra. Alcaldesa a informar de los gastos e ingresos de las fiestas patronales pasadas?, ¿Por qué no se hace una comisión de fiestas para intentar reducir los gastos, pues gastan más de lo que gastábamos nosotros?

La Alcaldesa responde que ya se hizo y que se valoró cómo lo hacía el Grupo Popular, pues las actas están ahí.

- ¿Por qué autorizó enganchar sin permiso de Iberdrola la luz de San Juan?, ¿Por qué los vecinos de Las Claras están sin agua desde hace 8 ó 9 días?

La Alcaldesa responde que ya se ha trabajado al respecto por ser un asunto prioritario para el equipo de gobierno y se ha ido a arreglar la avería que estará terminada próximamente.

- ¿Por qué ha sido un desastre la limpieza urbana durante las fiestas?

La Alcaldesa responde que pusieron más medios y se resolvió con prontitud el problema. Además, vino la máquina de limpieza de agua la semana pasada y vendrá la próxima. Por otro lado, respecto de «la barredora municipal» explicó que no funciona, entre otras, porque levanta y arrastra el adoquín debido a las cuestas del pueblo.

- ¿Por qué hay gente que desde que ustedes gobiernan todavía no han salido a trabajar en los Planes de Empleo?

La Alcaldesa responde que se sigue el riguroso orden de la lista facilitada por el SEPECAM y a la que tienen acceso ustedes.

(Sigue en pág. 6)